

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 680

Impreso el día 15 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Preselección** de los Saltos de Moconá y la impenetrable Selva Misionera, como finalistas de “Las 7 Maravillas Naturales Argentinas”, cuya consagración será el 7 de abril de 2019. Expresión de beneplácito. **Morales (F.), Wellbach, Derna y Di Stefano.** (6.377-D.-2018.)

A. Delu. – Verónica Derna. – Daniel Filmus. – Alicia Fregonese. – Fernando A. Iglesias. – Gustavo Menna. – Rosa R. Muñoz. – Adriana M. Nazario. – Pablo Torello. – Marcelo G. Wechsler.

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Morales y de otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la preselección de los Saltos de Moconá y la impenetrable Selva Misionera como finalistas de Las 7 Maravillas Naturales Argentinas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la preselección de los Saltos de Moconá y la impenetrable Selva Misionera como finalistas de “Las 7 Maravillas Naturales Argentinas”, que es puesta a votación de la ciudadanía, organizada por la ONG New 7 Wonders, cuya consagración será el día 7 de abril de 2019.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

Alejandro C. A. Echegaray. – Juan C. Villalonga. – Walberto E. Allende. – Luis E. Basterra. – Sofía Brambilla. – Melina

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Morales y de otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la preselección de los Saltos de Moconá y la impenetrable Selva Misionera como finalistas de “Las 7 Maravillas Naturales Argentinas”; luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución.

Alejandro C. A. Echegaray.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar satisfacción por los imponentes Saltos del Moconá y la impenetrable Selva Misionera, ambos preseleccionados finalistas de “Las 7 Maravillas Naturales Argentinas”, que es puesta a votación popular de la ciudadanía, organizada por la ONG New 7 Wonders y tendrá la consagración final el día 7 de abril de 2019.

Flavia Morales. – Verónica Derna. – Daniel Di Stefano. – Ricardo Wellbach.

* Artículo 108 del reglamento.